

C. MANUEL ZEPEDA BASALDUA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO.-----

C. JAIME TOSHIHIRO MINAMI AGUILERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

C. ELIZABETH DELGADILLO LIMÓN

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

C. EDGAR RAMON CARDENAS TORRES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICA.-----

POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176, PÁRRAFO 2, DEL
CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO, 13, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IV Y 25 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO
DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO, DECLARÉ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**-----
CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y EN USO DE LA VOZ EL
SUSCRITO INFORMÉ AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE ASISTIÓ POR
PRIMERA OCASIÓN EL CIUDADANO RICARDO PONCE OROZCO, EN SU
CARACTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO POLÍTICO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A QUIEN NO SE LE HA TOMADO LA
PROTESTA DE LEY-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A
TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO REFERIDO, EN LOS
SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL
CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
JALISCO Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including 'Jul P.T.', 'Eduardo', and 'Elizabeth']

DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO.” EXPRESANDO EL CIUDADANO: “SI PROTESTO”-----
MANIFESTÁNDOLE EL CONSEJERO PRESIDENTE: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LO RECLAME.”-----
POSTERIORMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SUSCRITO SECRETARIO, QUE CONTINUARA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESION.-----
PROCEDIENDO EL SUSCRITO A DAR LECTURA AL MISMO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAPALA, JALISCO.-----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.-----
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO.-----

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y AL NO HABER INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO PARA QUE CONSULTARA A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LOS CONSEJEROS, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

ACTO SEGUIDO LE PROPUSE AL CONSEJERO PRESIDENTE QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS.-----

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES LA PROPUESTA EN COMENTO, Y AL NO HABER CONSIDERACIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APROBABA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS; A LO QUE PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGÓ EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITO QUE DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SUSCRITO INFORMÉ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO HABÍA SIDO DESAHOGADO, EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN NOMBRE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EL QUORUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SUSCRITO SECRETARIO, QUE CONTINUARA CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESION.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NUMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE ME SOLICITO QUE DIERA CUENTA DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL MANIFESTÉ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICO QUE DIERA CUENTA DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL MANIFESTÉ QUE SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAPALA, JALISCO.-----

SEXTO. PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INSTRUYO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SUSCRITO PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÉ QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO.-----

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITO AL SUSCRITO QUE DIERA LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, POR LO QUE PROCEDÍ A DAR LECTURA A LOS MISMOS EN LA FORMA SIGUIENTE: -----

PRIMERO. SE DETERMINA QUE LA SOLICITUD DE DEBATE PRESENTADA POR EL CIUDADANO MARCIAL GARIVAY VILLASEÑOR CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, PROPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

SEGUNDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 7, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ORDENA REMITIR INVITACIONES A TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, QUIENES EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL

DÍA SIGUIENTE AL QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN, DEBERÁN CONFIRMAR O RECHAZAR POR ESCRITO SU PARTICIPACIÓN.-----

TERCERO. SE REQUIERE A TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO, EN DICHO MUNICIPIO, PARA QUE EN CASO DE ACEPTAR LA INVITACIÓN AL DEBATE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ACREDITE UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17, A EFECTO DE QUE LOS REPRESENTEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO TENDIENTES A DETERMINAR LOS TÉRMINOS DE LA REALIZACIÓN DEL DEBATE SOLICITADO.

CUARTO. DESE VISTA DEL PRESENTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

QUINTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

SEXTO. PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INSTRUYO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SUSCRITO PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

EN RELACIÓN AL PUNTO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SUSCRITO EN USO DE LA PALABRA SEÑALÉ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'P.T.', 'capit.', 'Hector', 'Gabriela', 'Gloria', and 'P.T.'.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITO AL SUSCRITO QUE DIERA LECTURA A LOS PUNTOS DE ACUERDO, POR LO QUE PROCEDÍ A DAR LECTURA A LOS MISMOS EN LA FORMA SIGUIENTE: -----

PRIMERO. SE DETERMINA QUE LA SOLICITUD DE DEBATE PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE BERNAL LARA, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO, PROPUESTO POR LA COALICIÓN FORMADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.-----

SEGUNDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 7, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE DEBATES ENTRE CANDIDATOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE ORDENA REMITIR INVITACIONES A TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO, QUIENES EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN, DEBERÁN CONFIRMAR O RECHAZAR POR ESCRITO SU PARTICIPACIÓN.-----

TERCERO. SE REQUIERE A TODOS LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZAMITLA, JALISCO, EN DICHO MUNICIPIO, PARA QUE EN CASO DE ACEPTAR LA INVITACIÓN AL DEBATE, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ACREDITE UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17, A EFECTO DE QUE LOS REPRESENTEN EN LAS REUNIONES DE TRABAJO TENDIENTES A DETERMINAR LOS TÉRMINOS DE LA REALIZACIÓN DEL DEBATE SOLICITADO.-----

CUARTO. DESE VISTA DEL PRESENTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE DEBATES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU CONOCIMIENTO.-----

QUINTO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

SEXTO. PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL.-----

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO REFERIDO, NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INSTRUYO PARA QUE SOMETIERA MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DE DICHO PROYECTO, A LO QUE EL SUSCRITO PROCEDÍ A CONSULTAR EL SENTIDO DEL VOTO DE CADA UNO DE LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE ME INDICO QUE ME AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SUSCRITO EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÉ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 17:25 DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN ONCE FOJAS UTILES, FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, A LA MISMA SE LE ADJUNTA:-----

EL ORDEN DEL DÍA. COMO **ANEXO 1.**-----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHAPALA, JALISCO. **ANEXO 2.**-----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO. **ANEXO 3.**-----

ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE

Rafael

Art. 1.º

Art. 1.º

Art. 1.º

Art. 1.º

Art. 1.º

Art. 1.º

DEBATE ENTRE CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MAZAMITLA, JALISCO. ANEXO 4.-----

-----CONSTE-----


LIC. LUIS ARMANDO AYALA RODRÍGUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. CELSO NAVA ALDANA
SECRETARIO


LIC. GEORGINA ARGÜELLO MICHEL
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


LDI. YYZL ERÉNDIRA GARZÓN CONTRERAS
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


ING. ARTURO MORAN RITO
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL


LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL


LIC. ANA ROSA LOZA AGRAZ
CONSEJERA DISTRITAL ELECTORAL


CD. VÍCTOR HUGO RUÍZ ÁLVAREZ
CONSEJERO DISTRITAL ELECTORAL


C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ.
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. RICARDO PONCE OROZCO.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. EDGAR RAMON CARDENAS TORRES.


C. JAIME TOSHIHIRO MINAMI AGUILERA.

capd.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA

C. ELIZABETH DELGADILLO LIMÓN.
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MANUEL ZEPEDA BASALDUA.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 17, CELEBRADA EL DÍA 07 SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-----